CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00355-2026-2031-CD
RU 21724-CD
14 SEPTIEMBRE 2026 11:45 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

JESSICA ROXANA GUEVARA RAMÍREZ

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La Diputada de la República que suscribe, **JESSICA ROXANA GUEVARA RAMÍREZ**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en ejercicio de sus funciones y de conformidad con los artículos 82, 99, literal f), y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, propone la siguiente Moción de Orden del Día:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 65.º ANIVERSARIO DEL PARQUE NACIONAL DE CUTERVO, PRIMER PARQUE NACIONAL DEL PERÚ

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2, numeral 22, de la Constitución Política del Perú reconoce el derecho de toda persona a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de su vida;

Que mediante la Ley N.° 13694 se creó el Parque Nacional de Cutervo, ubicado en la provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca, constituyéndose en el primer parque nacional del Perú;

Que el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado —SERNANP— consigna el 20 de septiembre como fecha conmemorativa del Parque Nacional de Cutervo, correspondiendo en el año 2026 celebrar su 65.º aniversario;

Que la creación del Parque Nacional de Cutervo representó un hito en la historia de la conservación ambiental del país y marcó el inicio del proceso de establecimiento de áreas naturales protegidas en el territorio nacional;

Que esta área natural protegida tiene entre sus objetivos la conservación de las grutas de San Andrés y de la colonia de guácharos, así como la protección de los ecosistemas, la flora, la fauna y los paisajes que forman parte del patrimonio ambiental de la provincia de Cutervo;

Que el Parque Nacional de Cutervo posee especial importancia cultural, educativa, científica y turística, constituyendo un símbolo de identidad y orgullo para la población cutervina y para el departamento de Cajamarca;

Que corresponde reconocer la labor de los guardaparques, especialistas, autoridades, comunidades y ciudadanos que contribuyen a la conservación, vigilancia y puesta en valor sostenible de este patrimonio natural;

Contacto: 01 3117777 (Anexo 7334)
jguevara@congreso.gob.pe
Jr. Junín N° 330 – Oficina N° 305
Edificio Roberto Ramírez del Villar

LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su saludo y felicitación con motivo de conmemorarse, el 20 de septiembre de 2026, el **65.º aniversario del Parque Nacional de Cutervo**, primer parque nacional del Perú.

SEGUNDO. Reconocer su trascendencia histórica y su contribución a la conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y el patrimonio natural de la provincia de Cutervo, del departamento de Cajamarca y del país.

TERCERO. Reconocer la labor de los guardaparques, especialistas, comunidades y ciudadanos comprometidos con la protección y conservación del Parque Nacional de Cutervo.

CUARTO. Expresar la importancia de continuar fortaleciendo su conservación, investigación, vigilancia y promoción turística sostenible, en beneficio de la población y de las futuras generaciones.

QUINTO. Trasladar la presente moción de saludo al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado —SERNANP—, a la Jefatura del Parque Nacional de Cutervo y a la Municipalidad Provincial de Cutervo, por intermedio de sus respectivos titulares, para que la hagan extensiva al personal, las comunidades vinculadas y la población cutervina.

.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GUEVARA RAMIREZ Jessica Roxana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/09/2026 11:16:01-0500

Lima, 14 de setiembre de 2026

JESSICA ROXANA GUEVARA RAMÍREZ
Diputada de la República
Grupo Parlamentario Juntos por el Perú